Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5318

Chimillas

Secretaría

Aprobación inicial de modificaciones presupuestarias números 4 y 5 del ejercicio 2026

Exposición pública del acuerdo del pleno de aprobación de modificaciones presupuestarias números 4 y 5 del ejercicio 2026, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2026

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente los expedientes 4 y 5 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Chimillas para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobadas estas modificaciones presupuestarias.

Chimillas, 23 de noviembre de 2026. El Alcalde, Miguel Ángel Torres Palacín.